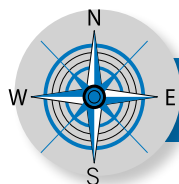


Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela



Contrapunto

El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

Isabel Aguilar Umaña

Candidata a doctora en Ciencias Sociales / USAC

Resumen

A partir de la publicación en redes sociales de una pelea entre estudiantes de un colegio de prestigio en la ciudad de Guatemala, el artículo aborda la cuestión del *bulling* escolar, sus causas y consecuencias. Analizando los aspectos sociológicos y educativos que están inmersos en este tipo de conductas y cómo el *bulling*, siendo una agresión proactiva busca alcanzar recompensas sociales a partir de un ejercicio de poder que busca humillar a los demás porque de esta manera se refuerza, entre los de su propio grupo, el sentimiento de pertenencia gregaria.

Palabras clave

Bulling, *bulling* escolar, sociedad violenta.

Abstract

Based on the publication on social networks of a fight between students of a prestigious school in Guatemala City, the article addresses the issue of school bullying, its causes and consequences. Analyzing the sociological and educational aspects that are immersed in this type of behavior and how bullying, being a proactive aggression seeks to achieve social rewards from an exercise of power that seeks to humiliate others because in this way it is reinforced, among those of his own group, the feeling of gregarious belonging.

Keywords

Bulling, *bulling* escolar, sociedad violenta.

Isabel Aguilar ◀ [El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela](#)

La puesta en escena

En los últimos días transita galopante por las redes sociales un video que muestra una pelea entre dos adolescentes del colegio El Roble. A su paso fugaz –como muchos acontecimientos de la era digital, tan acostumbrada a ritmos vertiginosos de pan y circo que apenas comienzan a abordarse, se ven sustituidos por nuevos episodios, nuevos escenarios: más pan y circo–, el tema va dejando una estela indicativa de lo que somos como sociedad. Acicateando el morbo, el video se muestra en conversaciones familiares y ha motivado argumentaciones y contra argumentaciones de diversa índole; no ha faltado quién rememore sus días de adolescencia para compartir “hazañas” de pasadas glorias y, de paso, utilizarlas para señalar que antes las cosas eran mejores, más efectivas porque todo se arreglaba a trancazos y, en el mejor de los casos, no había Internet para difundir los hechos exponencialmente, de manera que estos no pasaban a más.

Las reacciones

Más allá del hecho –lamentable en sí, como cualquier otra forma de violencia, aunque difícilmente analizable como hecho aislado, pues la única información con la que cuento es solo el episodio del video y sería irresponsable deducir argumentos serios a partir de él–, sorprenden las reacciones de millares de internautas que se han volcado a comentar, cual experta o experto versado en la materia,

que se trata de una pelea, no de una agresión (como si la primera fuera inocua y la segunda no), o que las autoridades del colegio actuaron motivadas solamente por preservar la buena imagen de la institución. Hasta he escuchado que las cosas se arreglarían introduciendo un ring de boxeo a escena para que los estudiantes terminen de una buena vez con el asunto.

Entre los dimes y diretes potencializados por las redes sociales,

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

quizás uno de los más sorprendentes proviene de la actual presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de la República, quien relativizó los hechos en el que ahora se suma a su colección de célebres, por inopinados, tuits: “Yo pregunto: qué hombrequito no se dio a manadas y patadas con algún amigo?”. Este mensaje evidencia al menos una cuestión clave: que la diputada de marras normaliza la violencia y considera que esta es esencial para la socialización masculina. Justifica, en otras palabras, el ejercicio de la fuerza como marcador de virilidad, lo cual, en el fondo, está en la base de todas las otras formas de violencia en tanto esta constituye una manera de ejercer poder sobre los demás para obligarlos a hacer algo que de otra manera no consentirían, o para evitar que hagan algo que desean. Que un ciudadano común haga esta clase de comentario es preocupante, pero lo es aún más que una funcionaria pública con tanto poder en el tema educativo opine de esta manera: debería constituir una alarma nacional.

En el cúmulo de comentarios sorprende que incluso voces “cuerdas” traten con tanta ligereza el tema, en el mejor de los casos, haciendo gala de un descono-

cimiento craso del fenómeno de violencia escolar, en el peor, satanizando al perpetrador y victimizando aún más a la víctima. En este sentido, los comentarios llaman mi atención al menos por dos razones: primero, porque muchas personas se han volcado a demandar que el agresor reciba un castigo severo, un correctivo contundente, o que el colegio aplique “medidas drásticas” entre las cuales se antoja, en primer lugar, la expulsión. Algunas de esas voces indignadas señalan, no sin cierta desazón, que el hecho es síntoma fiel de la sociedad violenta en la que vivimos (lo cual lleva mucha razón, pues todas las formas de violencia directa son sociales y se nutren de dispositivos culturales, simbólicos y estructurales que las gestan y nutren y, por consiguiente, permiten su perpetuación), pero al decantarse por exigir represalias contra el agresor dejan de advertir que se recetan un poco de su propia medicina, pues la drasticidad que solicitan sería más de lo mismo: atajar la violencia violentamente. Segundo, porque difundir el video bajo la bandera de que hay que conocer la verdad y denunciar lo que está sucediendo tiene un alto potencial de revictimizar al agredido e, incluso, sostener la dinámica de recompensas y retri-

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

buciones satisfactorias del grupo que precisamente sustenta y premia liderazgos tóxicos, lo cual hace que se perpetúen.

Reconociendo el *bullying* escolar
Cabe considerar que no todas las peleas en un colegio forman parte de ese fenómeno social conocido como *bullying* escolar (palabra que, dicho sea de paso, necesita un adjetivo calificativo, pues no todo el *bullying* acontece en las instituciones educativas, sino también se presenta entre hermanos, en la universidad o, incluso, en los ambientes laborales). Como señala Rosario Ortega, especialista en el tema,

Entrar en un conflicto con alguien en el patio de recreo y terminar en una pelea –verbal o física– si no ha habido un verdadero desequilibrio de poder físico, psicológico o social, es un fenómeno indeseable, del que los protagonistas se sentirán pronto culpables, y si son sensatos, pedirán disculpas recíprocamente, pero esto no es *bullying*. (2010, p. 17)

El *bullying* escolar se refiere a una conducta repetitiva y pertinaz de acoso (que puede incluir humillaciones, insultos, descalificacio-

nes, persecuciones sin sentido, episodios de discriminación y agresiones físicas, entre otros) que se extiende relativamente en el tiempo, por lo que es posible hablar de un *bullying* pasajero –del cual la víctima encuentra alguna salida satisfactoria y logra frenar el acoso– o de uno más prolongado, en el cual la crueldad de las conductas, lo sostenido en el tiempo y, sobre todo, el hecho de que parece que a nadie parezca importar el sufrimiento de la víctima (incluyendo a sus padres, madres o tutores, a sus propios maestros y, por supuesto, a sus pares), hacen que el problema de victimización se vuelva muy profundo y tenga consecuencias incluso catastróficas.

Así, este tipo de *bullying* escolar se decanta en episodios cuyas consecuencias fatales van desde el suicidio de la víctima hasta el padecimiento de lesiones físicas muy diversas, algunas incluso discapacitantes. Agréguese a este cúmulo de efectos nocivos una serie de trastornos psicológicos (ansiedad, depresión, erosión de la autoestima y desequilibrios en la balanza de afectos) que, al ser inadecuadamente abordados, expone a las víctimas a convertirse en agresores, o bien, a ser sujetos vulnerables frente a nuevas formas

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

de victimización en el transcurso de su ciclo de vida. Los tristemente célebres asesinatos en masa perpetrados en numerosas instituciones educativas son un ejemplo de lo que una persona que ha sufrido *bullying* escolar puede llegar a hacer.

Un hecho de *bullying* escolar no se refiere a un asunto privativo de la dupla agresor-agredido. Al contrario, evidencia científica señala que una de las características fundamentales de esta forma de agresión es que, sin demeritar cuestiones interpersonales que los miembros de la dupla puedan estar experimentando, la violencia se sustenta en el aval del grupo, pues el agresor sabe que la forma como es aceptado por dicho grupo se relaciona con el prestigio y el poder que gana al ensañarse con alguno de sus pares.

Tal como evidenció uno de los pioneros en el estudio de este fenómeno escolar, el sueco Peter-Paul Heinemann (en Ronald, 2010), el *bullying* es una agresión proactiva que se dirige a alcanzar recompensas sociales a partir de un ejercicio de poder que busca humillar a los demás porque de esta manera se refuerza, entre los de su propio grupo, el sentimiento de pertenencia grupal. Aunque

muchos de los miembros del grupo (es decir, los espectadores) saben que el acoso y las agresiones que el victimario propina a su víctima obedecen a conductas incorrectas, no se atreven a intervenir positivamente al menos por dos razones: porque tienen miedo de exponerse al mismo tipo de agresión si defienden a la víctima (sentido básico de autoprotección) y porque piensan que al ponerse del lado de “los fuertes” o “populares” del grupo están minando sus propias posibilidades de ascender en la escala del estatus social escolar.

La conducta de los padres y madres tiene, por supuesto, mucha relación con el fenómeno. Estudiado está cómo los hijos e hijas que presencian violencia en su hogar tienden a reproducir comportamientos que, o bien se decantan por la agresión, o bien se desmoronan en la baja autoestima, base de nuevos ciclos de victimización en otros escenarios sociales. En otras palabras, se vuelven, renovados protagonistas de la insana dupla agresor-agredido.

¿Y qué decir de los docentes y el resto de actores de la comunidad educativa? También tienen una gran responsabilidad en el hecho, no solo cuando gratifican

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

la conducta violenta y agresiva de sus estudiantes, o incluso la ejemplifican con su propio comportamiento, sino también por actuar con indiferencia y negligencia (que, dicho sea de paso, puede llegar a constituir una forma de maltrato). Destaca, en este sentido, la inexistencia de planes y programas docentes en los que se adopten proactivamente estrategias preventivas eficaces para minimizar el flagelo del *bullying*, un flagelo cuyas consecuencias van mucho más allá de poner en entredicho la “reputación” de los centros educativos en la era digital. Más preocupante aún es que la violencia escolar –que, por supuesto, no se reduce al *bullying*– incide directamente en los bajos niveles de logro educativo y en el abandono escolar, dos problemáticas que aquejan al sistema educativo nacional y drenan recursos públicos.

Posibles apuestas de solución

Además de entender la naturaleza profunda del fenómeno (la etiología de la violencia), la prevención requiere la adopción de estrategias basadas en evidencia, pues de lo contrario los esfuerzos

corren el riesgo de diluirse o perder eficacia. Algunas de las metodologías que han demostrado ser efectivas en el logro de cambios de comportamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes son la educación socioemocional, la terapia cognitivo conductual y la atención plena o *mindfulness*. La educación socioemocional, por ejemplo, parte de un enfoque integrador de lo que sucede en el aula, la escuela, los hogares y la comunidad; mediante esta aproximación ecológica se trabaja en cinco competencias clave: autoconsciencia, toma de decisiones responsables, competencias relacionales, autogestión y consciencia social. La terapia cognitiva conductual ayuda a que las personas reconozcan y manejen sus sentimientos, pensamientos y comportamientos y, en algunos casos, puede abordarse desde un enfoque de atención psicosocial al trauma, por lo que ha demostrado resultados muy positivos en la transformación de comportamientos destructivos en poblaciones vulnerables. Similares resultados se consiguen con estrategias de atención plena que, además de ser costo-efectivas, contribuyen a generar una mayor disposición hacia la trascendencia y logros altruistas.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

Las distintas estrategias metodológicas que se apliquen deben articular tanto abordajes universales —es decir, dirigidos a toda la comunidad educativa, en particular a los estudiantes— como focalizados. Si solo se atiende a los protagonistas de la dupla agresor-agredido el problema no se resuelve, justamente porque es necesario desactivar en el grupo comportamientos que operen como recompensas de prestigio social que precisamente sustentan la conducta del agresor, perpetuándola. Por el otro lado, si solo se atiende al grupo, corre el riesgo de que no se aborden adecuadamente ciertos impactos individuales nocivos de la violencia, desatendiendo las causas profundas de las dificultades. Mientras se ayuda a incrementar la autoestima y las redes sociales de apoyo a la víctima, también hay que trabajar hacia mecanismos adecuados de reparación y sanción del agresor, sin olvidar el establecimiento de condiciones para garantizar la no repetición de los hechos (que, de nuevo, son condiciones tanto individuales como colectivas). En este sentido, las prácticas restaurativas en el aula pueden ser un buen enfoque a adoptar, con la clara noción de que enfoques punitivos solo perpetúan el ciclo

vicioso de la violencia y afianzan la cultura de la culpa y el castigo.

En todo caso, sea cual sea la manifestación de la violencia y el conflicto en un centro educativo, el hecho en sí debería representar una oportunidad para consolidar aprendizajes sobre cómo manejar relaciones constructiva y respetuosamente, competencia básica mínima para vivir en democracia y en paz.

En este sentido, es positivo que un episodio de violencia como el que protagonizó un grupo de estudiantes de El Roble nos interpele, pues es un síntoma de lo que somos. No debemos olvidar, sin embargo, que las formas como pretendemos resolver el problema también constituyen un indicador de lo que somos. En este caso, me parece, ha salido ganando la inveterada consciencia del castigo, la pena, la reacción violenta: más de lo mismo. Incluso, más de lo mismo que a menudo criticamos. Ojalá llegue el día en que como sociedad nos sintamos corresponsables de mantener relaciones basadas en el reconocimiento y el respeto mutuo, y que además confiemos en que ese es el camino eficaz hacia el desarrollo, la democracia y la paz.



Referencias bibliográficas

- Ortega, R. (2010). «Treinta años de investigación y prevención del *bullying* y la violencia escolar». En Ortega, R. (coord.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. España: Alianza Editorial, pp. 15-30.
- Ronald, E. (2010). «Orígenes y primeros estudios del *bullying* escolar». En Ortega, R. (coord.), *Agresividad injustificada, y violencia escolar*. España: Alianza Editorial, pp. 33-53.